

Samborondón, 2 de marzo de 2018

Señor Ingeniero  
José Yúnez Parra  
ALCALDE GAD MUNICIPAL DE SAMBORONDÓN  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones

El 4 de enero de 2018, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió la Resolución No. PLE-CPCCS-872-04-01-2018, mediante la cual establece un nuevo modelo de Rendición de Cuentas aplicado a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus personas jurídicas creadas por actos normativos.

En este contexto y por atención a la representación que ostentamos quienes suscribimos el presente oficio, en calidad de Comisión Ciudadana elegida el 27 de febrero del presente por iniciativa popular durante la Asamblea Ciudadana realizada en la misma fecha, solicitamos a usted, atender según Acta de Reunión las siguientes preguntas y temas para que sean considerados en la Rendición de Cuentas 2017.


Las preguntas y temas propuestas son los siguientes:


- a. Vialidad urbana, pavimentación de calles y asfaltado , construcción de aceras y bordillos
- b. Pasos peatonales
- c. Festivales y promoción de la cultura
- d. Programas deportivos, arte y coral
- e. Caminos vecinales en la zona rural
- f. Intervención municipal en áreas de salud y educación

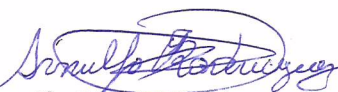
Por lo expuesto, solicitamos a usted responder los temas propuestos.

Gracias de antemano por la atención brindada.

Atentamente,

  
Concepción del Rocío Moreira  
Representante de la ciudadanía

  
Isabel Bonilla Catagua  
Representante de la ciudadanía

  
Arnulfo Rodríguez Pérez  
Representante de la ciudadanía